

El patrimonio cultural inmaterial y su didáctica

JOAN SANTACANA MESTRE | NAYRA LLONCH MOLINA (EDS.)



La conceptualización del patrimonio cultural inmaterial es sin duda una de las más recientes; puesto que, si bien se intuye ya en la definición elaborada por la Conferencia Mundial de la Unesco sobre patrimonio cultural, celebrada en México en el año 1982, no será hasta el 2003, en la Conferencia General de París, cuando se plasme una definición sobre el patrimonio cultural inmaterial acompañada de la aprobación de la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. Por lo tanto, se trata de una tipología patrimonial cuyo reconocimiento oficial tiene poco recorrido y, tal vez por ello, sean todavía escasos los trabajos académicos sobre el tema, y más aún aquellos que lo abordan desde una perspectiva didáctica.

En este sentido, el libro publicado por Ediciones Trea, en la colección Biblioteconomía y Administración Cultural, representa una innovación, puesto que aborda el patrimonio cultural inmaterial de manera extensa y desde perspectivas poco habituales poniendo un acento especial en el potencial educador de este patrimonio. El trabajo, coordinado por Joan Santacana Mestre y Nayra Llonch Molina, es en realidad un libro coral con aportaciones de distintos miembros del grupo de investigación consolidado DHiGeCS

(Didáctica de la Historia, la Geografía y otras Ciencias Sociales) de la Universidad de Barcelona, perteneciente a la Red14. Red de Excelencia de Investigación en Enseñanza de las Ciencias Sociales, y que recoge parte de la investigación desarrollada en los proyectos «Análisis de las fórmulas de exclusión educativa en las aulas de educación secundaria obligatoria y espacios patrimoniales: modelos para una educación inclusiva a partir del patrimonio cultural» de la convocatoria RecerCaixa 2013 y «Análisis evaluativo de aplicaciones de m-learning de carácter inclusivo en espacios patrimoniales» de la convocatoria 2014 de proyectos I+D+I Retos de Investigación de la Dirección General de Investigaciones Científica y Técnica de la Subdirección General de Proyectos de Investigación del Ministerio de Economía y Competitividad.

El trabajo está articulado en torno a veintinueve capítulos breves que facilitan la lectura y comprensión del texto, puesto que cada uno de ellos desarrolla entre una y dos ideas claves. Además, en todo momento se recurre a la ejemplificación para ilustrar los argumentos expuestos. Esta claridad en la exposición de ideas y en la estructura del libro está vinculada a la voluntad de llegar tanto a profesionales del patrimonio como de la educación patrimonial y de distintos ámbitos de la enseñanza, a la vez que a alumnos, estudiantes y personas interesadas en general por estos temas.

El primer capítulo, como no podría ser de otra manera, es introductorio y plantea tanto la historia del concepto como su definición y una aproximación crítica a la lista oficial representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad elaborada por la Unesco.

El capítulo segundo plantea la esencia de la inmaterialidad tanto en el patrimonio cultural tangible como en el intangible, puesto que lo que determina el valor último de cualquier tipo de patrimonio cultural son sus significados inmateriales. Además, vincula el desarrollo del patrimonio inmaterial en tres planos: el geográfico-espacial, el histórico-temporal y el que lo vincula a una cultura determinada. En la segunda parte del capítulo se plantea qué aspectos del patrimonio inmaterial deberían valorarse y cuáles son los cri-

terios para considerar una práctica determinada patrimonio. El capítulo segundo enlaza con el tercero, donde se plantea qué incluimos y qué no incluimos en el concepto de patrimonio inmaterial y en él se pone de manifiesto que los ámbitos en los que se manifiesta el patrimonio cultural inmaterial son, en realidad, los ámbitos tradicionales de la antropología cultural.

El capítulo siguiente, que lleva por título «El descrédito de la diversidad y la búsqueda de la identidad», vincula la proliferación del patrimonio cultural tanto material como inmaterial a la diversidad cultural de los humanos. Este capítulo tiene su continuidad en el siguiente, el quinto, donde se plantean los problemas vinculados a la homogeneidad cultural, en este caso a la tendencia a la globalización a partir del modelo occidental, y donde se ponen de manifiesto las ventajas de la diversidad cultural para la supervivencia de la especie.

En los capítulos seis y siete se recupera la reflexión sobre la imposibilidad de seleccionar, entre la multitud de manifestaciones de la cultura inmaterial de los distintos pueblos, qué debe ser y qué no debe ser considerado suficientemente importante como para ser patrimonio, y se plantea también quién lo decide y qué presiones políticas puede haber detrás de estas decisiones.

En el capítulo octavo se abordan temas vinculados a la exclusión cultural y sus variedades, donde se plantean los problemas del etnocentrismo, el racismo cultural, el nacionalismo esencialista o el fundamentalismo religioso, entre otros.

A partir del apartado noveno, se tratan uno a uno los principales ámbitos concretos de la vida de los pueblos en los que se manifiesta la diversidad cultural: las narraciones y relatos, recogidos en el capítulo nueve; las formas y manifestaciones artísticas, a las que se dedica el capítulo décimo; los conocimientos sobre el mundo y la tecnología como herramientas para transformar el entorno, recogidos en el undécimo capítulo; los alimentos y formas de prepararlos y los rituales vinculado a las acciones de comer y beber, en el capítulo doce; el mundo de las creencias y las religiones, que se abordan en los capítulos trece y catorce, capítulo este último escrito por Tània Martínez Gil; y la

lengua, que se aborda en el capítulo dieciocho, aportación de Rosanna Rion.

En el capítulo quince se trata el tema de las emociones como un elemento indiscutible para comprender el valor del patrimonio inmaterial, y el dieciséis, escrito por Núria Gil Duran, reflexiona sobre la memoria del pasado como patrimonio inmaterial.

El capítulo diecisiete muestra el valor educativo del patrimonio inmaterial y lo hace a partir de distintos ejemplos. Como hemos mencionado, el capítulo que le sigue es el dedicado a las lenguas como elementos de patrimonio inmaterial y a la diversidad más profunda que subyace bajo la superficie de un idioma.

En los últimos capítulos se aborda, por un lado, el derecho a la diferencia y los límites a ejercer dicho derecho. Por otro lado, en el capítulo veinte, obra de Josué Molina Neira y Rodrigo Arturo Salazar-Jiménez, se plantea la difícil relación entre la fundamentación de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial y los derechos humanos, así como la necesidad y la idoneidad de trabajar estos temas desde la didáctica de las ciencias sociales, para lo que se dan algunas directrices o recomendaciones.

El último capítulo y a modo de conclusión, antes de un anexo que recoge el texto de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial, enfatiza en la necesidad de crear verdaderas acciones y contextos en los que educar en los valores positivos de la diferencia como única vía para alcanzar una sociedad en que la inclusión cultural sea una realidad.

Verónica Parisi.
Universitat de Lleida